

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>01/02/2021</b>

Quibdó, 3 de septiembre de 2021

**Radicado No. S972123**

Señor,  
**EDINSON CABRERA SERNA**  
Representante legal  
**MUNDO SOLUCIONES MIA S.A.S**  
NIT:901170934-0  
Cr. 13 B/ horizonte, Quibdó  
[mundosolucionesmia@gmail.com](mailto:mundosolucionesmia@gmail.com)  
TI: 3116086944

**Asunto:** Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No. 52 de 2021  
Solicitud de oferta: PR-2021- 038

**1. Objeto:**

SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, proyecto aguas del Atrato, mediante informe del 1 de septiembre de 2021, aceptó su oferta para ejecutar el contrato en asunto

**Valor del contrato:** El valor del contrato será la suma de nueve millones quinientos noventa y tres mil setecientos ochenta pesos \$9.593.780 a precios fijos IVA incluido.

**Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:**  
El cuadro de ítems y cantidades se anexará a este comunicado de aceptación de oferta.

**PLAZO:** El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre del 2021, a partir de la fecha de recibo de la orden de iniciación escrita, dada por el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, previa aprobación de las garantías.

**LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA**

La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la ciudad de Quibdó, en las distintas sedes donde opera la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.- Proyecto Aguas del Atrato.

**Forma de pago:** AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, hará los pagos a la empresa **MUNDO SOLUCIONES MIA S.A.S** de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas PR-2021- 038.

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>01/02/2021</b>

**Garantías del contrato:**

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

**1. Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días mas

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

**Nota:** La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

**Documentos para la Formalización del contrato:**

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>01/02/2021</b>

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**VIRGELINA MORENO RODRIGUEZ**

Correo: [Virgelina.moreno@aguasdelatrato.com](mailto:Virgelina.moreno@aguasdelatrato.com)

Profesional proyecto

Quibdó.

«**Asunto:** Contrato No. 52

**Objeto:** SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO

**Para el inicio de la ejecución del contrato**

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta, además de los documentos mencionados a continuación:

- Formulario FE1 y su información de soporte, para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los ajustes que deba efectuar a su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en aquellos aspectos que se consideren necesarios por EL CONTRATANTE al evaluar el formato FE-1, los cuales deberán ser acatados y presentados, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de administrador en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P.**, apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



**LUIS HERACLEO BERMUDEZ MONTOYA**  
 Director del proyecto aguas del Atrato  
**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S. P**

Proyectó: Jackson Dario Olaya paz/Profesional Jurídico en misión

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44

Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46

Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

[www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com)

NIT: 830112464-6